



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021 – 2ª EDICIÓN

Resolución provisional del 7 de septiembre 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2021 – 2ª edición” publicada el 6 de julio 2021 la Vicerrectora de Internacionalización, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Publicar el listado provisional de solicitudes concedidas

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	DURACIÓN	CUANTÍA
Acebedo Martínez	Elisa María	Colombia	4 semanas	€ 1.520,00
Román Moreno	Fco. Ismael	Panamá	4 semanas	€ 1.520,00

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo año. Si bien el proceso de selección de cada convocatoria es independiente, la aceptación de una ayuda implicará automáticamente la renuncia a otras ayudas de la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales, Auxiliares o Registro Electrónico de la Universidad de Granada o en cualquiera de las formas recogidas en la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 3 días hábiles

Granada, a 07 de septiembre de 2021

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización